

Modelo PyMESFL

CUENTAS ANUALES 2023

Grupo de Desi

Comarca de



GDR de Guadix

**Asociación para el
Desarrollo Rural de la
Comarca de Guadix**

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE
GUADIX CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023****ÍNDICE****BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL****MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA****2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

- 2.1. Imagen fiel
- 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
- 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 2.4. Comparación de la información
- 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
- 2.6. Cambios en criterios contables
- 2.7. Corrección de errores
- 2.8. Importancia relativa

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

- 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas
- 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio
- 3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- 4.1. Inmovilizado intangible
- 4.2. Inmovilizado material
- 4.3. Inversiones inmobiliarias
- 4.4. Bienes del patrimonio histórico
- 4.5. Arrendamientos
- 4.6. Permutas
- 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
- 4.8. Activos financieros y pasivos financieros
- 4.9. Existencias
- 4.10. Transacciones en moneda extranjera
- 4.11. Impuestos sobre beneficios
- 4.12. Ingresos y gastos
- 4.13. Provisiones y contingencias
- 4.14. Subvenciones, donaciones y legados
- 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
- 4.16. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

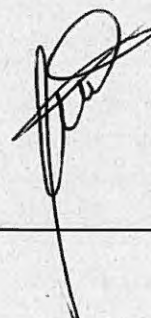
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO****7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA****8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES****9. ACTIVOS FINANCIEROS**

- 9.1. Categorías de activos financieros
- 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

10. PASIVOS FINANCIEROS

- 10.1. Categorías de Pasivos Financieros
- 10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio
- 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

D. Quisles



DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

11. FONDOS PROPIOS

11.1. Fondo Social

11.2. Reservas

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos con administraciones públicas

12.2. Impuesto sobre beneficios

12.3. Otros tributos

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia

13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*

13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

13.6. Otros resultados

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS****16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

16.1. Actividades realizadas

16.2. Recursos económicos empleados en la actividad

16.3. Recursos económicos totales obtenidos en la actividad

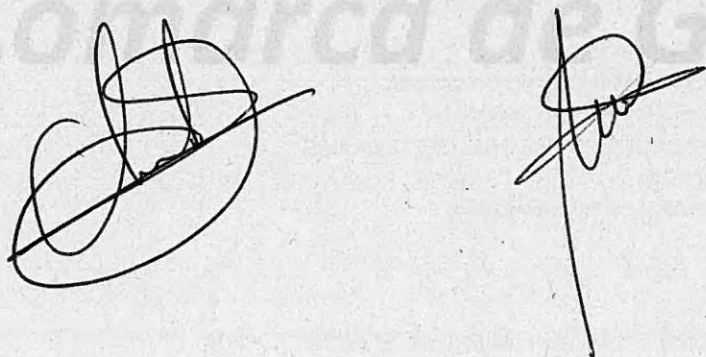
16.4. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

16.5. Convenios firmados

16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****19. OTRA INFORMACIÓN****20. INVENTARIO DE BIENES****21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO****22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES****DILIGENCIA DE FIRMA**

*Grupo de Desarrollo Rural
Comarca de Guadix*



BALANCE DE SITUACIÓN
(Modelo de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	Nota 4.1; 5; 20	207.196,19	327.543,88
I. Inmovilizado intangible		222,39	403,89
II. Bienes del Patrimonio Histórico	Nota 4.2; 5; 20	0,00	0,00
III. Inmovilizado material		90.699,52	76.865,71
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		35,16	35,16
VII. Activos por impuesto diferido (v)	Nota 15	0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		116.239,12	250.239,12
B) ACTIVO CORRIENTE		484.594,02	434.243,51
I. Existencias	Nota 7	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7; 12;15	8.921,60	10.581,20
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		279.661,26	280.066,66
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 19	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 4.1; 5; 20	196.011,16	143.595,65
TOTAL ACTIVO (A + B)		691.790,21	761.787,39

Grupo de Desarrollo Rural

Comarca de Guadix
J. Angeles

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		454.056,47	428.183,58
A-1) Fondos propios		348.261,89	325.309,24
I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
II. Reservas	Nota 11.2	325.309,24	303.530,41
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	22.952,65	21.778,83
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	105.794,58	102.874,34
B) PASIVO NO CORRIENTE		50.781,75	201.475,64
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		50.781,75	201.475,64
3. Otras deudas a largo plazo	Nota 15	50.781,75	201.475,64
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		186.951,99	132.128,17
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		170.387,75	120.277,07
3. Otras deudas a corto plazo	Notas 10; 15	170.387,75	120.277,07
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.564,24	11.851,10
2. Otros acreedores	Nota 10	16.564,24	11.851,10
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		691.790,21	761.787,39

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX**CUENTA DE RESULTADOS**

(Modelo de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	(Debe) Haber 2023	(Debe) Haber 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		227.134,73	241.945,21
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.2	36.068,10	36.008,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 13.2; 16.5	0,00	900,00
d) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2	191.066,63	205.037,21
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.4	-125.586,98	-123.048,36
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	-77.302,88	-96.804,29
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5; 20	-5.275,29	-4.193,00
11. Subv., donaciones y legados de capital trasp. excedente del ejercicio	Nota 15; 20	3.983,07	3.737,58
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	Nota 13.3	0,00	141,69
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		22.952,65	21.778,83
15. Ingresos financieros	Nota 12.2	0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		22.952,65	21.778,83
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12.2	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		22.952,65	21.778,83
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	Nota 15	37.992,09	31.088,78
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		37.992,09	31.088,78
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	-35.071,85	-96.023,85
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-35.071,85	-96.023,85
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		2.920,24	-64.935,07
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	Nota 2.7	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		25.872,89	-43.156,24

MEMORIA**(Modelo de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos)****1: ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, con C.I.F. G18530501, tiene su domicilio social en Carretera de Murcia, s/n, Antigua Azucarera, Guadix (Granada), y está inscrita en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, con el número 00/3881 de la Sección 1ª por Resolución de 10 de enero de 2.000.

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo local y rural integral de los municipios que componen actualmente la Comarca de Guadix (Guadix, Gor, Gorafe, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Alicun de Ortega, Pedro Martínez, Morelabor, Gobernador, Huélago, Darro, Diezma, La Peza, Purullena, Cortes y Graena, Benalúa, Fonelas, Policar, Beas de Guadix, Marchal, Lugros, Jerez del Marquesado, Albuñan, Cogollos de Guadix, Lanteira, Alquife, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar, Huéneja, Valle del Zalabí), así como de aquellos otros que en un futuro puedan integrarse en el mismo. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- a) Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca, así como la gestión de los fondos y las ayudas vinculados a los mismos.
- b) Constituirse en el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, participando en los procesos, y en particular los de selección, que se establezcan legalmente por parte de la administración autonómica para tal efecto, colaborando por tanto con la misma, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.
- c) Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo en la Comarca de Guadix.
- d) Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
- e) Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población, que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.
- f) Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.
- g) Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.
- h) Promover y participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Para la consecución de sus fines realizará las siguientes actividades:

- a) Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.
- b) Información y asesoramiento a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.

- c) Proyección, preparación y ejecución de cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.
- d) Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades para la valorización y defensa del Patrimonio Cultural, Artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.
- e) Organizar, coordinar y realizar actividades, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o digital, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.
- f) Proyección, preparación y ejecución, de cursos de formación ocupacional, formación continua, formación de agentes del territorio, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación profesional de los habitantes de la Comarca.
- g) Ejecución de proyectos y actividades de promoción territorial.
- h) Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

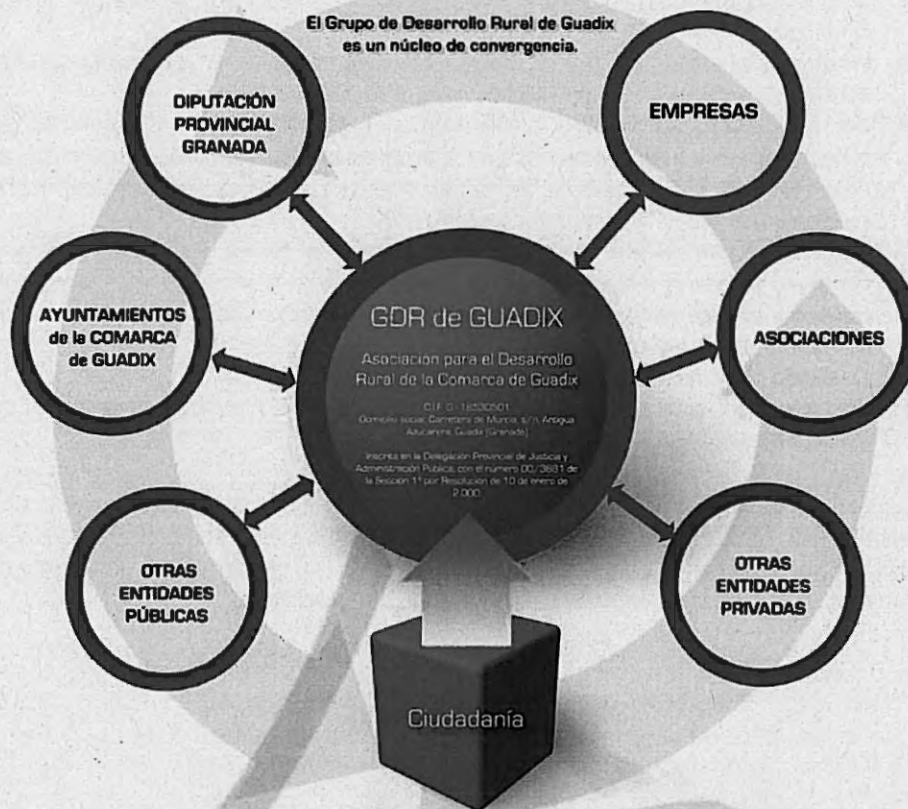
La asamblea general de la asociación, la junta directiva y cualquier otro órgano de la asociación deberá estar compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más de 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.



Asimismo, se promoverá una participación paritaria entre hombres y mujeres.

La representación en los distintos órganos de la asociación no se podrá ponderar en función de ningún tipo de organización funcional o contribución económica.

El Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GDR de Guadix) es una asociación sin ánimo de lucro que en base a una estrategia bien definida mediante la participación de actores públicos y privados del territorio gestiona bajo el método LEADER ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Junta de Andalucía, dirigidas a apoyar a emprendedores, a mejorar y crear pequeñas infraestructuras de uso público, y a impulsar todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de la Comarca de Guadix, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su territorio



La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

Objetivos

Grupo de Desarrollo Rural

Comarca de Guadix

GDR de GUADIX

Participar En las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca.
Participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

Promocionar Actividades dirigidas a fomentar potencialidades endógenas y el empleo de la Comarca de Guadix, y otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.

Aplicar Soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona para el desarrollo endógeno del medio rural.

Planificar Un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensado con los agentes sociales y económicos de la Comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

Impulsar Todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo comarcal y local.

Gestionar Los fondos y ayudas vinculados a los programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca.

Actividades



GDR de GUADIX

Integración De la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.

Información y asesoramiento A iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.

Proyección y ejecución De cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.

Promover, apoyar e impulsar Todo tipo de actividades para la valorización y defensa del patrimonio Cultural, artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.

Cursos de formación ocupacional, formación continua, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación

Organizar y coordinar Seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas de desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.

Otras actividades Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX**Ámbito**

Los órganos del GDR son la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva

**Asamblea General**

La Asamblea General es el órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación. Integrada por todos los asociados. Se reúne en sesión ordinaria al menos una vez al año, pudiéndose convocar cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias en los casos previstos en los Estatutos.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5 de la Memoria) y a la cobrabilidad de las cuotas de asociados (Nota 13.3). Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el *principio de empresa en funcionamiento*, entendiéndose que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Al respecto la Junta Directiva de la Asociación no consideramos probable que puedan desprenderse contingencias o pasivos distintos a los registrados e informados en las presentes cuentas anuales, que puedan poner en duda la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de sus estados financieros. En la elaboración de estas cuentas se ha tenido en consideración la situación generada por la crisis COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La Asociación gestiona actualmente y hasta el ejercicio 2025, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, dotándole para ello de fondos para la atención de sus principales gastos de funcionamiento durante el horizonte temporal del mismo. Actualmente se están realizando actuaciones que se incluyen en la ayuda

preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco 2023-2027 previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023 y 2022. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

El *Patrimonio neto y Pasivo* del Balance de Situación adjunto registra las obligaciones asociadas a las ayudas para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca de Guadix (Medida 19.4 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía) clasificadas en varias partidas, según su consideración como subvención no reintegrable en el patrimonio neto, o como deuda transformable en subvención en el pasivo no corriente y en el pasivo corriente, de acuerdo a los plazos previstos para su ejecución. Del mismo modo, los derechos de cobro de dichas ayudas se clasifican separadamente en el Activo del Balance de Situación como activo no corriente y como activo corriente atendiendo a los plazos estimados para el cobro de dichas subvenciones.

ACTIVO	2.023	2.022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
VIII. Deudores comerciales no corrientes	116.239,12	250.239,12
B) ACTIVO CORRIENTE		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	166.270,08	221.862,21
TOTAL	282.509,20	472.101,33

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	31.842,09	31.088,78
B) PASIVO NO CORRIENTE		
II Deudas a largo plazo		
3. Otras deudas a largo plazo	50.781,75	201.475,64
C) PASIVO CORRIENTE		
II. Deudas a corto plazo		
3. Otras deudas a corto plazo	106.612,21	112.531,93
TOTAL	189.236,05	345.096,35

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2023 y 2022 no se ha visto afectada.

2.7. Corrección de errores

Las cifras del ejercicio 2023 no recogen incorrecciones por errores de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas.

Partidas	2023	2022
Ingresos de la actividad propia	227.134,73	241.945,21
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Trabajos realizados para su activo	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	3.983,07	3.737,58
Ingresos financieros	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	141,69
Total partidas de ingresos	231.117,80	245.824,48
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	125.586,98	123.048,36
Otros gastos de la actividad	77.302,88	96.804,29
Amortizaciones	5.275,29	4.193,00
Gastos financieros y diferencias de cambio	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Total partidas de gastos	208.165,15	224.045,65
Excedente del ejercicio	22.952,65	21.778,83

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio para su aprobación por la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	2023	2022
Excedente del ejercicio	22.952,65	21.778,83
Total	22.952,65	21.778,83

Aplicación	2023	2022
A reservas voluntarias	22.952,65	21.778,83
Total	22.952,65	21.778,83

Los excedentes obtenidos por la Asociación deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1. Inmovilizado intangible**

En la calificación de los inmovilizados intangibles como generadores o no de flujos de efectivo se seguirán los mismos criterios que se indican para el inmovilizado material.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	VALOR ADQ.	% AMORTIZ.
PROPIEDAD INDUSTRIAL	398,43	20,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.712,87	20,00%
TOTALES	10.111,30	

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

Patentes, licencias, marcas y similares: Las marcas y registros se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado inmaterial se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	% Amortización
CONSTRUCCIONES	114.841,96	2,00%
OTRAS INSTALACIONES	97.439,56	12,00%
MOBILIARIO	51.153,19	10,00%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	12.270,32	25,00%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.629,65	16,00%
OTRO INMOVILIZADO	18.827,56	10% - 25%
TOTALES	317.162,24	

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 ni en el anterior la Entidad no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

No existen bienes de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Asociación haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.6. Permutas

La Asociación no ha adquirido elementos mediante permutas (ni comerciales ni con carácter no comercial) ni de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan en cumplimiento de los fines propios.

4.8. Activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de

cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2023 ni 2022 partidas de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2023 ni 2022 partidas de esta naturaleza.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en el art. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en

una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo con lo explicado en la nota 4.14) respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Totales
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	10.111,30	297.558,15	307.669,45
(+) Entradas		676,50	676,50
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	10.111,30	298.234,65	308.345,95
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	10.111,30	298.234,65	308.345,95
(+) Entradas		18.927,60	18.927,60
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	10.111,30	317.162,25	327.273,55
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	9.525,91	217.357,43	226.883,34
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	181,50	4.011,50	4.193,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	9.707,41	221.368,93	231.076,34
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	9.707,41	221.368,93	231.076,34
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	181,50	5.093,79	5.275,29
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	9.888,91	226.462,72	236.351,63
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	222,39	90.699,53	90.921,92

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han registrado excesos de provisiones a la cuenta 790 Excesos de provisiones.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Los elementos que figuran en el inmovilizado de la Asociación han sido subvencionados por diferentes líneas de ayuda, conforme a la intensidad que se refleja en el siguiente cuadro:

	Subvencionado	No subvencionado	Total	% subvencionado
Adquisiciones	277.896,00	49.377,54	327.273,54	84,91%
TOTAL	277.896,00	49.377,54	327.273,54	84,91%

La Asociación tiene sus instalaciones en un edificio cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Guadix, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características del inmueble municipal cedido y la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del bien recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación por este concepto. En cualquier caso, estimamos que dichas cuantías serían poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados asciende al cierre del ejercicio a 176.573,36 euros, con el siguiente desglose:

Elementos totalmente amortizados	2.023	2.022
Propiedad industrial	398,43	398,43
Aplicaciones informáticas	8.805,37	8.805,37
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones	77.311,96	76.461,90
Útiles	0,00	0,00
Mobiliario	43.761,69	43.761,69
Equipos para procesos de información	9.971,13	9.971,13
Elementos de transporte	22.629,65	22.629,65
Otro inmovilizado material	13.695,13	13.396,13
Totales	176.573,36	175.424,30

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» durante el ejercicio 2023, es el siguiente:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Usuarios promotores	Patrocinadores y colaboradores	Afiliados	Otros deudores	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	15.083,20	0,00	6.442,50
(+) Aumentos	0,00		36.008,00	0,00	36.008,00
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	0,00		-33.329,70	0,00	-33.329,70
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00	17.761,50	0,00	17.761,50
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	17.761,50	0,00	17.761,50
(+) Aumentos	0,00		39.568,10	0,00	39.568,10
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	0,00		-42.727,70	0,00	-42.727,70
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	14.601,90	0,00	14.601,90
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	5.801,50	0,00	5.801,50
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			3.000,00		3.000,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			-1.621,20		-1.621,20
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	7.180,30	0,00	7.180,30
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	7.180,30	0,00	7.180,30
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			1.000,00		1.000,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			-2.500,00		-2.500,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	5.680,30	0,00	5.680,30
I) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	8.921,60	0,00	8.921,60

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La Asociación durante no tiene saldos ni ha realizado transacciones con beneficiarios-acreedores, durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio anterior.

9. ACTIVOS FINANCIEROS**9.1 Categorías de activos financieros**

- a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022		35,16	35,16
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	35,16	35,16
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	35,16	35,16

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	0,00	9.281,70	9.281,70
(+) Altas		36.008,00	36.008,00
(-) Salidas y reducciones		-33.329,70	-33.329,70
(+/-) Traspasos y otras variaciones		-1.378,80	-1.378,80
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	10.581,20	10.581,20
(+) Altas		39.568,10	39.568,10
(-) Salidas y reducciones		42.727,70	42.727,70
(+/-) Traspasos y otras variaciones		-1.500,00	-1.500,00
Saldo final del ejercicio 2023	0,00	8.921,60	8.921,60

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2023	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros	0,00						0,00
Otras inversiones							0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,16	35,16
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros						35,16	35,16
Otras inversiones (Cuadro financiero FEADER)							0,00
Deudas comerciales no corrientes	0,00						0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.921,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.921,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cientes por ventas y prest.de servicios	0,00						0,00

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2023	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0,00						0,00
Deudores varios	0,00						0,00
Personal	0,00						0,00
TOTAL	8.921,60	0,00	0,00	0,00	0,00	35,16	8.956,76

Los créditos señalados en la partida de *usuarios y deudores de la actividad propia*, se corresponden con cuotas de usuarios pendientes de cobro por 8.921,60 euros (10.581,20 euros en el ejercicio anterior), y fianzas a largo plazo por 35,16 euros.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores represent. de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.022	0,00	0,00	0,00	5.801,50	0,00	5.801,50
(+) Corrección valorativa por deterioro				3.000,00	0,00	3.000,00
(-) Reversión del deterioro				-1.621,20	0,00	-1.621,20
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	7.180,30	0,00	7.180,30
(+) Corrección valorativa por deterioro				1.000,00	0,00	1.000,00
(-) Reversión del deterioro				-2.500,00	0,00	-2.500,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	5.680,30	0,00	5.680,30

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de Pasivos Financieros

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

PASIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Pasivos financieros a coste amortizado	201.475,64	0,00	150.693,89	50.781,75
<i>Deudas a l/p transformables en subvenciones</i>	201.475,64	0,00	150.693,89	50.781,75
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	201.475,64	0,00	150.693,89	50.781,75
Pasivos financieros a coste amortizado	124.154,93	420.398,05	365.380,96	179.172,02
<i>Deudas a c/p transformables en subvenciones</i>	120.277,07	248.080,62	197.969,94	170.387,75
<i>Remuneraciones pdtes. de pago</i>	7,98	76.638,09	76.638,09	7,98
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	3.869,88	95.679,34	90.772,93	8.776,29
<i>Beneficiarias acreedores</i>	0,00			0,00
<i>Otras cuentas no bancarias</i>	0,00			0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	124.154,93	420.398,05	365.380,96	179.172,02
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	325.630,57	420.398,05	516.074,85	229.953,77

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2023, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMES.
2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado*, diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas en firme por entidades públicas y/o privadas a la Asociación y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

10.2 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La información del vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023 es la que se muestra a continuación:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a corto plazo	170.387,75	50.781,75	0,00	0,00	0,00	0,00	221.169,50
<i>Deudas a C/P transformables en subvenciones</i>	170.387,75	50.781,75					221.169,50
<i>Otras deudas</i>	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	8.776,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.776,29
<i>Acreedores por prestaciones de servicios</i>	8.776,29						8.776,29
Personal	7,98						7,98
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.779,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.779,97
<i>Hacienda Pública, acreedora por impuestos</i>	4.718,53						4.718,53
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores (476)</i>	3.061,44						3.061,44
TOTAL	186.951,99	50.781,75	0,00	0,00	0,00	0,00	237.733,74

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

10.3 Otra información relacionada con pasivos financieros

Al cierre del ejercicio la Asociación no ha dispuesto importe alguno de préstamos, ni líneas de descuento o pólizas de crédito en ninguna entidad financiera.

No existen deudas con garantía real. Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos del principal y/o intereses.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	303.530,41	21.778,83	325.309,24
Aplicación resultado 2022 (ahorro)		21.778,83	-21.778,83	0,00
Resultado 2023 (ahorro)			22.952,65	22.952,65
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.023	0,00	325.309,24	22.952,65	348.261,89

11.1 Fondo Social

La Asociación no tiene fondo social. Las aportaciones que realizan sus asociados son en concepto de cuotas que se destinan a sufragar los gastos de naturaleza no elegible.

11.2 Reservas

Esta partida presenta al 31 de diciembre de 2023 un saldo de 325.309,24 euros (303.530,41 euros en el ejercicio anterior). La evolución de esta partida durante el ejercicio ha sido:

- Un saldo inicial procedente de excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 303.530,41 euros,
- Un incremento por aplicación del excedente del ejercicio 2022 por 21.778,83 euros.

Esta cuenta cumple la función de acumulación de excedentes de cada ejercicio, para ser destinado en alguna de las formas siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea.

No existen situaciones especiales que restrinjan la disponibilidad de estas reservas.

No se ha dotado cuantía alguna a la Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de saldos con Administraciones Públicas	2023	2022
Deudora	279.661,26	280.066,66
HP deudora por subvencione	279.656,81	280.062,21
HP deudora por impuesto sobre sociedades	4,45	4,45
Acreedora	7.779,97	7.973,24
HP acreedora por subvencione	0,00	0,00
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades		
HP acreedora por IRPF	4.718,53	5.019,02
HP acreedora por S. Social	3.061,44	2.954,22

12.2 Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2023 es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2023			Importe de ejercicios anteriores		
	22.952,65			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00		0,00			0,00
Diferencias permanentes						
- Resultados exentos	208.165,15	231.117,80	-22.952,65	0,00	0,00	0,00
Ingresos de la actividad propia		227.134,73				
Subv. donaciones y legados de capital		3.983,07				
Ingresos excepcionales		0,00				
Gastos de personal	125.586,98					
Otros gastos de explotación	77.302,88					
Dotaciones a la amortización	5.275,29					
Gastos excepcionales	0,00					
- Otras diferencias				0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
- con origen en el ejercicio			0,00			0,00
- con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2022 es la siguiente:

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2022			Importe de ejercicios anteriores		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	21.778,83			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00		0,00			0,00
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos	224.139,71	245.918,54	-21.778,83	0,00	0,00	0,00
<i>Ingresos de la actividad propia</i>		241.945,21				
<i>Subv. donaciones y legados de capital</i>		3.737,58				
<i>Ingresos excepcionales</i>		235,75				
<i>Gastos de personal</i>	123.048,36					
<i>Otros gastos de explotación</i>	96.804,29					
<i>Dotaciones a lo amortización</i>	4.193,00					
<i>Gastos excepcionales</i>	94,06					
_ Otras diferencias				0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
_ con origen en el ejercicio			0,00			0,00
_ con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00			0,00	

b) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2022

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2023, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2023	2. Variación de impuesto diferido					3. TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_A operaciones continuadas	0,00					0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2022, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2022	2. Variación de impuesto diferido					3. TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo		
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_A operaciones continuadas	0,00					0,00
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.3 Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2023, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2020. No obstante, la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, máxime al tratarse de una asociación sin ánimo de Lucro.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza.

13.2 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los *ingresos de la entidad por la actividad propia* ascienden, durante el ejercicio, a **227.134,73 euros** (241.945,21 euros en 2022), siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados*: Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, conforme a los acuerdos de la Asamblea General de Socios, ascienden a **36.068,10 euros** (36.008,00 euros en el ejercicio anterior).
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por 0,00 euros* (900,00 euros en 2022).
- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio*. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2023 asciende a **191.066,63 euros** (205.037,21 euros en el ejercicio anterior). En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
b) Aportaciones de usuarios		36.068,10
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	223.NOELEG	36.068,10
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	223.NOELEG	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		191.066,63
Subvención Excm. Diputación de Granada	223.DIPGRA	3.850,00
Subvención concedida a la entidad para sufragar los gastos de explotación y animación de la submedida 19.4 de la EDL de la comarca para el periodo 2016-2020	PRD.194000	155.860,30

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
Subvención concedida a la entidad para el desarrollo de la submedida 19.3 de la EDL de la comarca para el periodo 2016-2020	PRD.193000	31.356,33
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		227.194,83

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	2022
b) Aportaciones de usuarios		36.008,00
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	222.NOELEG	36.008,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		900,00
Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.	222.NOELEG	900,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		205.037,21
Subvención Excm. Diputación de Granada	22.DIPGRA	7.200,00
Subvención concedida a la entidad para sufragar los gastos de explotación y animación de la submedida 19.4 de la EDL de la comarca para el periodo 2016-2020	PRD.194000	157.767,07
Subvención concedida a la entidad para el desarrollo de la submedida 19.3 de la EDL de la comarca para el periodo 2016-2020	PRD.193000	40.070,14
Total ingresos de la entidad por la actividad propia		241.945,21

13.3 Desglose de las partidas de Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad

El desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad" y "14. Otros resultados" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2023	2022
9. Otros gastos de explotación	-77.302,88	-96.804,29
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	1.500,00	-3.420,70
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	1.500,00	-1.378,80
- Pérdidas por créditos incobrables	0,00	-2.041,90
b) Resto de gastos de explotación	-78.802,88	-93.383,59
- Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
- Reparaciones y conservación	-9.001,94	-3.869,82
- Servicios de profesionales independientes	-12.470,80	-12.427,91
- Transportes	0,00	0,00
- Primas de seguros	-998,73	-976,96
- Servicios bancarios y similares	-105,97	-37,43
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-999,73	0,00
- Suministros	-4.459,29	-5.935,11
- Otros servicios	-50.292,40	-70.136,36
- Tributos	-474,02	0,00
14. Otros resultados	0,00	141,69
TOTALES	-77.302,88	-96.662,60

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación. Los resultados excepcionales se refieren a regularizaciones de saldos de cuentas.

13.4 Desglose del epígrafe de Gastos de personal

El desglose del epígrafe de *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2023			2022			VARIACION DEL COSTE DE PERSONAL
	Sueldos y Salarios	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal	Sueldos y Salarios	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal	
Enero	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Febrero	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Marzo	7.734,50	2.354,68	10.089,18	7.794,69	2.459,34	10.254,03	-10,98
Abril	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Mayo	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Junio	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Julio	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Agosto	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Septiembre	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Octubre	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Noviembre	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
Diciembre	7.951,48	2.548,32	10.499,80	7.794,69	2.459,34	10.254,03	245,77
TOTAL	95.200,78	30.386,20	125.586,98	93.536,28	29.512,08	123.048,36	2.692,49

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante la anualidad 2023 no han existido operaciones de esta naturaleza, como tampoco en el ejercicio 2022.

13.6 Otros resultados

La partida de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023 "14. Otros resultados" refleja un resultado positivo de 0,00 euros.

La partida de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022 "14. Otros resultados" refleja un resultado positivo de 235,75 euros, según el siguiente desglose:

SUBCUENTA	DESCRIPCION	CONCEPTO	DPT.PROYE.	GASTOS	INGRESOS
6780000	Gastos excepcionales	Regularización cuentas	222.NOELEG	94,06	
7780000	Ingresos excepcionales	Compensa Gastos Ecoturismo	222.NOELEG		235,75

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen al cierre del ejercicio saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2023 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2022.

Información sobre contingencias: No se han determinado asuntos de los que pudieran derivarse posibles contingencias con incidencia significativa en los estados financieros de este ejercicio de las que informar.

Al cierre del ejercicio la Asociación no tenía avales no financieros.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 a través de la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) en la Comarca de Guadix, asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a este y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias. La asignación presupuestaria de la Asociación en la submedida 19.4 del Programa, de costes de explotación y animación de los Grupos ⁹

- Importe de los costes de explotación: 1.031.647,01 euros.
- Importe de los costes de animación: 250.544,71 euros.

CUADRO FINANCIERO (2023)	Medida 19.4	Gasto Público	FEADER	%	JUNTA	%	JUSTIFICADO	DISPONIBLE
COSTES DE EXPLOTACIÓN	EXPLOT	1.031.647,01	928.482,32	90,00%	103.164,69	10,00%	889.505,29	142.141,72
COSTES DE ANIMACIÓN	ANIM	250.544,71	225.490,24	90,00%	25.054,47	10,00%	235.597,55	14.947,16
		1.282.191,72	1.153.972,56	90,00%	128.219,16	10,00%	1.125.102,84	157.088,88

Al cierre del ejercicio 2022:

CUADRO FINANCIERO (2022)	Medida 19.4	Gasto Público	FEADER	%	JUNTA	%	Justificado	Disponible
COSTES DE EXPLOTACIÓN	EXPLOT	1.031.647,01	928.482,32	90,00%	103.164,69	10,00%	757.535,54	274.111,47
COSTES DE ANIMACIÓN	ANIM	250.544,71	225.490,24	90,00%	25.054,47	10,00%	210.648,61	39.896,10
		1.282.191,72	1.153.972,56	90,00%	128.219,16	10,00%	968.184,15	314.007,57

Las ayudas relativas a los costes de explotación y animación están cofinanciadas en un 90 por ciento por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía del 10 por ciento restante.

Asimismo, la entidad solicita y percibe otras ayudas procedentes de diversas entidades públicas y privadas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	105.794,58	102.874,34
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	73.952,49	71.785,56
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subv., donaciones y legados (certificación entre fecha de cierre y formulación)	31.842,09	31.088,78
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	105.794,58	102.874,34

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	191.066,63	205.037,21
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	191.066,63	205.037,21
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
11. Subvenc., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.983,07	3.737,58
a) Afectas a la actividad propia	3.983,07	3.737,58
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	195.049,70	208.774,79

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de las administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En la partida del patrimonio neto "A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se reconocen Otras subv., donaciones y legados que se habrían certificado entre la fecha de cierre y de formulación de las cuentas anuales por 31.842,09 euros y 31.088,78 euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

En la partida del activo no corriente del balance "A.VIII. Deudores comerciales no corrientes" se recoge al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 las cuantías de 116.239,12 y 250.239,12 euros, respectivamente, que se corresponde con los importes a cobrar a largo plazo con origen en la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y en base a la anualización propuesta en la resolución de ayuda. Asimismo, los derechos pendientes de cobro a corto plazo por 166.270,08 euros (221.862,21 euros en el ejercicio anterior) de esta submedida se registran en la partida del activo "B.III Deudores comerciales y otras cuentas a

cobrar". Dicha partida recoge asimismo derechos de cobro a corto plazo por 103.386,73 euros por ayudas a las actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural: Submedida 19.3 del Programa Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y 10.000 euros por la ayuda pendiente de cobro concedida por la Excm. Diputación de Granada para la ejecución de Actuaciones de dinamización y transparencia complementarias a la EDL.

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2023	2022
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
+ Saldo inicial del ejercicio	102.874,34	167.809,41
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	102.874,34	167.809,41
+ Altas	37.992,09	31.088,78
<i>De Subvenciones de capital</i>	6.150,00	
<i>De Donaciones y Legados de capital</i>	0,00	
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	31.842,09	31.088,78
- Bajas	-31.088,78	-92.286,27
<i>De Subvenciones de capital (Regularizaciones)</i>	0,00	0,00
<i>De Donaciones y Legados de capital</i>	0,00	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	-31.088,78	-92.286,27
- Traspasos al resultado del ejercicio	-3.983,07	-3.737,58
<i>De Subvenciones de capital</i>	-3.983,07	-3.737,58
<i>De Donaciones y Legados de capital</i>	0,00	0,00
<i>De otras subvenciones, donaciones y legados</i>	0,00	0,00
= Saldo final del ejercicio	105.794,58	102.874,34

- c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2023:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
			130	132	725	(+746) / (-658)	Total Subvención
Subvención concedida a la entidad para costes de explotación y animación incurridos en la ejecución de la EDL de la comarca para el periodo 2016-2020 (Medidas 19.3 y 19.4)		DGIICA		31.842,09	187.216,63		219.058,72
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			0,00	0,00	0,00	3.983,07	3.983,07
+ Subvención para gastos de funcionamiento	LIDERA	D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural			0,00	3.983,07	3.983,07
+ Subvención para otros expedientes							0,00
Convenio con la Diputación de Granada		Excm. Diputación de Granada			3.850,00		3.850,00

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
			130	132	725	(+746) /(-658)	Total Subvención
Otros programas gestionados por la entidad		Varios	73.952,49				73.952,49
TOTALES			73.952,49	31.842,09	191.066,63	3.983,07	300.844,28

Ejercicio 2022:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				
			130	132	725	(+746) /(-658)	Total Subvención
Subvención concedida a la entidad para costes de explotación y animación incurridos en la ejecución de la EDL de la comarca para el periodo 2016-2020 (Medidas 19.3 y 19.4)		DGIICA		31.088,78	197.837,21		228.925,99
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			0,00	0,00	0,00	3.737,58	3.737,58
+ Subvención para gastos de funcionamiento		D.G. Desarrollo Sostenible				3.737,58	3.737,58
+ Subvención para otros expedientes	LIDERA	Medio Rural Excma.					0,00
Convenio con la Diputación de Granada		Diputación de Granada			7.200,00		7.200,00
Otros programas gestionados por la entidad		Varios	71.785,56				71.785,56
TOTALES			71.785,56	31.088,78	205.037,21	3.737,58	311.649,13

NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de *no reintegrabilidad*, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de *reintegrables*, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Asociación aprueba en la Asamblea General de 29 de noviembre de 2022 el Plan de Actuación para el ejercicio 2023 conforme a las normas que al respecto dicta el RD 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la nueva regulación contable vigente desde 1 de enero de 2008.

16.1 Actividades realizadas

Actividad 1.- Participación en la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER: Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: Actividades necesarias para la puesta en marcha del nuevo marco de apoyo al desarrollo rural en el periodo 2014-2020, financiadas por la D.G. de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria a través de las ayudas contempladas en la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (costes de explotación y costes de animación).

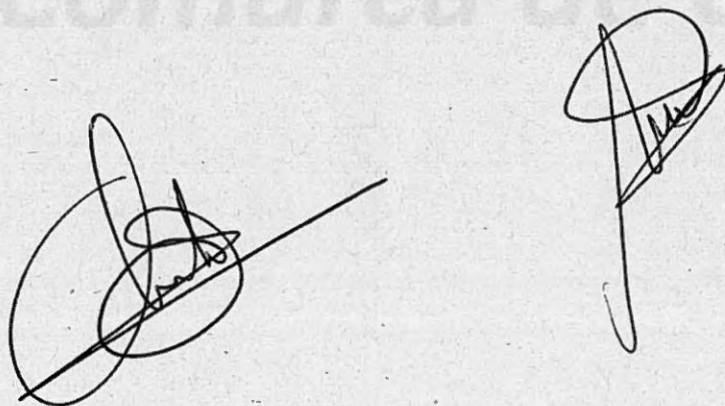
Actividad 2.- Cooperación, submedida 19.3 PDR de Andalucía 2016-2020. Actividades previstas que serían subvencionadas con la submedida 19.3, la cual está destinada a la ejecución de proyectos de la

submedida 19.3 previstos en la EDL de la Comarca de Guadix, en el marco de las líneas de ayudas incluidas en los Planes de Acción definidos de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de la Zona Rural Leader de la Comarca de Guadix.

Actividad 3.- Actividad propia de la Asociación. Gastos e ingresos no elegibles por el PDR 2014-2020: El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente al PDR 2014-2020. Los gastos necesarios se financian con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista. El recurso principal son las cuotas de mantenimiento de sus asociados, y convenios de colaboración y patrocinio puntuales, así como una subvención anual concedida por la Excm. Diputación de Granada.

Grupo de Desarrollo Rural

Comarca de Guadix



NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX**16.2 Recursos económicos empleados en la actividad**

La Asociación ha empleado recursos en las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de 229.592,75 euros frente a los 226.343,35 euros del ejercicio anterior. Se han adquirido elementos del inmovilizado por 18.927,60 euros, del cual ha sido subvencionado 6.150 euros. Los recursos empleados previstos inicialmente ascendían a 299.080,62 euros, lo que significa que se habrían empleado menos recursos por -69.487,87 euros, equivalentes a una desviación del -23,23%.

En el siguiente cuadro se reflejan para cada una de las actividades los recursos empleados:

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	Actividad 1 Costes Animación y explotación Medida 19.4 PDR 2014-2020			Actividad 2 Cooperación Submedida 19.3 PDR 2014-2020			Actividad 3 Actividad asociativa. Gastos e Ingresos no elegibles PDR 2014-2020			Actividad 4 Subvención Diputación de Granada			TOTAL PRESUPUESTO RECURSOS EMPLEADOS		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Gastos/Inversiones	124.903,26	125.585,67	682,41	0,00	0,00	0,00		1,31	1,31	0,00	0,00	0,00	124.903,26	125.586,98	683,72
Gastos de personal															
Otros gastos de la actividad	25.790,63	30.274,66	4.484,03	100.386,73	31.356,33	-69.030,40	43.500,00	9.911,89	-33.588,11	0,00	7.260,00	7.260,00	169.677,36	78.802,88	-90.874,48
Amortización de inmovilizado		0,00	0,00		0,00	0,00	3.000,00	5.275,29	2.275,29	0,00	0,00	0,00	3.000,00	5.275,29	2.275,29
Deterioro de cuotas de asociados / incobrables		0,00	0,00				1.500,00	1.000,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.000,00	-500,00
Subtotal gastos	150.693,89	155.860,33	5.166,44	100.386,73	31.356,33	-69.030,40	48.000,00	16.188,49	-31.811,51	0,00	7.260,00	7.260,00	299.080,62	210.665,15	-88.415,47
Adquisiciones de inmovilizado		0,00	0,00		0,00	0,00		12.777,60	12.777,60	0,00	6.150,00	6.150,00	0,00	18.927,60	18.927,60
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.777,60	12.777,60	0,00	6.150,00	6.150,00	0,00	18.927,60	18.927,60
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	150.693,89	155.860,33	5.166,44	100.386,73	31.356,33	-69.030,40	48.000,00	28.966,09	-19.033,91	0,00	13.410,00	13.410,00	299.080,62	229.592,75	-69.487,87
	50,39%	67,89%	-7,44%	33,57%	13,66%	99,34%	16,05%	12,62%	27,39%				0,00		-23,23%

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX**16.3 Recursos económicos obtenidos en la actividad**

La Asociación ha obtenido recursos para la financiación de las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **239.767,80 euros** (247.539,74 euros en el año anterior), frente a los 299.080,62 euros presupuestados, lo que significa la no obtención de recursos por -59.312,82 euros menos respecto de los inicialmente presupuestados. Ello supone una desviación global del -19,83%.

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	Actividad 1 Costes Animación y explotación Medida 19.4 PDR 2014-2020			Actividad 2 Cooperación Submedida 19.3 PDR 2014-2020			Actividad 3 Actividad asociativa. Gastos e Ingresos no elegibles PDR 2014-2020			Actividad 4 Subvención Diputación de Granada			TOTAL PRESUPUESTO		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ingresos/Otros recursos															
Subvenciones	150.693,89	155.860,30	5.166,41	100.386,73	31.356,33	-69.030,40	10.000,00	0,00	-10.000,00	0,00	3.850,00	3.850,00	261.080,62	191.066,63	-70.013,99
Aportaciones privadas			0,00			0,00	35.000,00	36.068,10	1.068,10	0,00	0,00	0,00	35.000,00	36.068,10	1.068,10
Otro tipo de ingresos			0,00			0,00	3.000,00	6.483,07	3.483,07	0,00	0,00	0,00	3.000,00	6.483,07	3.483,07
Subtotal ingresos	150.693,89	155.860,30	5.166,41	100.386,73	31.356,33	-69.030,40	48.000,00	42.551,17	-5.448,83	0,00	3.850,00	3.850,00	299.080,62	239.617,80	-65.462,82
Subtotal otros recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.150,00	6.150,00	0,00	6.150,00	6.150,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	150.693,89	155.860,30	5.166,41	100.386,73	31.356,33	-69.030,40	48.000,00	42.551,17	-5.448,83	0,00	10.000,00	10.000,00	299.080,62	239.767,80	-59.312,82
	50,39%	65,00%	-8,71%	33,57%	13,08%	116,38%	16,05%	17,75%	9,19%	0,00%	4,17%	-16,86%			-19,83%

Grupo de Desarrollo Rural
Comarca de Guadix

16.4 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

El presupuesto fue aprobado por la Asamblea General celebrada el 29 de noviembre de 2022.

En conjunto, la ejecución del plan de actuación ha supuesto un **ahorro por importe de 22.236,38 euros** (21.872,89 euros en el año anterior), aunque el presupuesto de ejecución fue aprobado con equilibrio presupuestario.

Actividad 1: Medida 19.4 del PDR Andalucía. Existe una desviación de 5.166,44 euros como mayor gasto ejecutado respecto al inicialmente previsto, si bien esta circunstancia no tiene incidencia en el resultado al ser una actividad subvencionada al 100%, por lo que el ingreso está correlacionado con el gasto ejecutado.

Actividad 2. Medida 19.3 del PDR Andalucía. Inicialmente se previó la posibilidad de ejecutar determinadas acciones subvencionadas al 100% por 100.386,73 euros, y sólo se han ejecutado gastos por 31.356,33 euros en las siguientes actuaciones:

- a) Proyecto Plan de actuaciones para la dinamización de la IGP Cordero Segureño en la Comarca de Guadix. Se le concedió una ayuda de 16.000 euros en octubre de 2021 para participar en el Proyecto de cooperación para la Dinamización de la IGP Cordero Segureño. En el ejercicio 2021 no se ejecutaron gastos, en 2022 se han ejecutado por 8.254,86 euros y en 2023 la cuantía de 7.745,14 euros registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio un ingreso por idéntica cuantía. Este proyecto al cierre del ejercicio se ha ejecutado íntegramente
- b) "Plan de actuaciones para dinamización y conservación activa en la ZRL de Guadix" Geoparque de Granada, territorio de resiliencia. El importe concedido asciende a 59.078,03 euros, de los que en 2023 sólo se habrían ejecutado gastos por 17.352,24 euros.
- c) "Ecoturismo: Sierran Nevada, todo natural, en el territorio de la Comarca de Guadix" Eco-Turismo Sierra Nevada. La ayuda inicial es por 28.308,70 euros. Al cierre del ejercicio se han ejecutados gastos por 6.258,95

Actividad 3. Actividad propia de la Asociación. Gastos e ingresos no elegibles por el PDR 2014-2020. Esta actividad presenta una menor ejecución de gastos de -31.811,51 euros, una mayor ejecución en la adquisición de bienes de su inmovilizado (instalaciones fotovoltaicas) de 12.777,60 euros, así como una menor ejecución de ingresos por -5.448,83 euros. El excedente liquidado (ingresos menos gastos) es de 26.262,68 euros, siendo inicialmente previsto de 0,00 euros.

Actividad 4. A los efectos de liquidación del presupuesto, se ha liquidado independientemente de la actividad 3 la subvención concedida al GDR de Guadix, según Resolución de Presidencia/Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2023, para el proyecto: "Actividades e inversiones para la promoción y vertebración territorial complementarias a la EDL" (Convocatoria General de Subvenciones destinada a entidades, para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Granada para el año 2023). La ayuda concedida asciende a 10.000 euros De la liquidación ha resultado un gasto ejecutado previsto de 7.260 euros y una inversión en elementos del inmovilizado por 6.150 euros, lo que ha supuesto una ejecución total de 13.410 euros.

- Atendiendo a la naturaleza del gasto

Se han empleado recursos por 229.592,75 euros (gastos por 210.665,15 e inversiones por 18.927,60 euros, respectivamente), lo que supone una desviación del -23,18% respecto al inicialmente previsto de 299.080,62 euros. Las principales desviaciones de gastos atendiendo a su naturaleza han sido:

- Se ejecutado un menor gasto en la partida de otros gastos de la actividad respecto al previsto inicialmente en -90.874,48 euros, lo que supone una desviación del -53,6% del gasto inicialmente previsto para esta partida.
 - Mayor amortización de su inmovilizado en 2.275,29 euros, como consecuencia de las adquisiciones no previstas inicialmente,
 - Asimismo, se han considerado incobrables cuotas de asociados por 1.000,00 euros, respecto a la cuantía inicialmente prevista de 1.500 euros, lo que ha supuesto un menor gasto de 500.00 euros.
 - Se han incurrido en adquisiciones de inmovilizado no previstas por 18.927,60 euros
- Atendiendo a la naturaleza del ingreso:

Se han obtenido recursos por 239.767,80 euros, lo que supone una desviación del -19,83% respecto al inicialmente previsto de 299.080,62 euros. Las principales desviaciones de ingresos atendiendo a su naturaleza han sido:

- Menor ejecución de ingresos por subvenciones (submedidas 19.3 y 19.4 del PDR de Andalucía) por -70.013,99 euros,
 - Mayores aportaciones privadas por 1.068,10 euros,
 - Se han obtenido mayores ingresos en otras partidas, principalmente por el concepto de subvenciones del capital transferidos al excedente del ejercicio, por 3.483,07 euros (Se previeron 0,00 euros.
 - Se han obtenido subvenciones para el inmovilizado por 6.150 euros, que se han financiado con la subvención concedida por la Excm. Diputación de Granada.
- En las siguientes tablas se muestran las desviaciones por actividades:

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 1 Costes de explotación y animación EDL. Medida 19.4 pdr 2014-2020		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	150.693,89	155.860,33	5.166,44
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	150.693,89	155.860,30	5.166,41
DIFERENCIA	0,00	-0,03	-0,03

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	150.693,89	155.860,30	5.166,41
Total Gastos	150.693,89	155.860,33	5.166,44
Resultado	0,00	-0,03	-0,03

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 2 Cooperación Submedida 19.3 PDR 2014-2020		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	100.386,73	31.356,33	-69.030,40
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	100.386,73	31.356,33	-69.030,40
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	100.386,73	31.356,33	-69.030,40
Total Gastos	100.386,73	31.356,33	-69.030,40
Resultado	0,00	0,00	0,00

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 3 Otros gastos no elegibles		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	48.000,00	28.966,09	-19.033,91
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	48.000,00	42.551,17	-5.448,83
DIFERENCIA	0,00	13.585,08	13.585,08

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	48.000,00	42.551,17	-5.448,83
Total Gastos	48.000,00	16.188,49	-31.811,51
Resultado	0,00	26.362,68	26.362,68

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 4 Subvención Diputación de Granada		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	13.410,00	13.410,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	0,00	10.000,00	10.000,00
DIFERENCIA	0,00	-3.410,00	-3.410,00

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	0,00	3.850,00	3.850,00
Total Gastos	0,00	7.260,00	7.260,00
Resultado	0,00	-3.410,00	-3.410,00

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RECURSOS EMPLEADOS				
	PREVISTO	REALIZADO	% REALIZ.	DIFERENCIA	% DESVIAC.
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	299.080,62	210.665,15	70,44%	-88.415,47	-29,56%
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	299.080,62	239.767,80	80,17%	-59.312,82	-19,83%
DIFERENCIA	0,00	29.102,65	9,73%	29.102,65	-

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	% REALIZ.	DIFERENCIA	% DESVIAC.
Total Ingresos	299.080,62	233.617,80	78,11%		
Total Gastos	299.080,62	210.665,15	70,44%		
Resultado	0,00	22.952,65			

16.5 Convenios y/o acuerdo de colaboración firmados

No han existido en este ejercicio

16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales se han ejecutado gastos para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca de Guadix en el marco de las ayudas de la Submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y que han sido solicitados al pago ante la Administración, considerando que se cumplen los requisitos para que las ayudas públicas puedan ser calificadas como de carácter no reintegrable. Por estas certificaciones de gastos, subvencionados con cargo a la mediada 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la Asociación ha procedido a reclasificar de la partida del pasivo "C.II. 3. Otras deudas a corto plazo" a la partida "A-2) Subvenciones, donaciones y legados", el importe de 31.842,09 euros (31.088,78 euros en el ejercicio anterior).

No existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan puesto de manifiesto circunstancias que existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que, por la aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de otros ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2023 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación retribuciones en concepto de dietas de viaje y manutención por una cuantía de 1.208,36 y 1.104,67 euros respectivamente, exclusivamente por sus labores de representación. No se ha concedido durante 2023 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto de interés directo o indirecto que pudieran tener con la Asociación.

19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2023			2022		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1	0	1	1	0	1
TECNICO	0	1	1	0	1	1
AUXILIAR ADTVO	0	1	1	0	1	1
TOTALES	1	2	3	1	2	3

Al cierre del ejercicio el número de personas contratadas ascendía 3, de las cuales 2 eran mujeres.

DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

- b) Los representantes de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio eran los detallados en la tabla adjunta:

CARGO	REPRESENTANTE
Presidencia	Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix
	Francisco José Pleguezuelos Sierra
Vicepresidencia 1ª	Ayuntamiento de Guadix
	Jesús Rafael Lorente Fernández
Vicepresidencia 2ª	Ayuntamiento de Villanueva de las Torres
	Dolores Serrano López
	Liceo Accitano
Secretaría	Emilio Ceferino Minguela Revuelta
Tesorería	FAECTA
	Mª Ángeles Casado Casado
Vocalía:	Ayuntamiento de Marchal
	Juan Manuel Valdivia Morillas
Vocalía:	Ayuntamiento de Polícar
	Marcos Navarro González
Vocalía	Ayuntamiento de Purullena
	José Luis Martínez Alcalde
Vocalía	Ayuntamiento de La Calahorra
	Lidia Tribaldos Tribaldos
Vocalía:	Ayuntamiento de Cortes y Garena
	Fabiola Romero Hernández
Vocalía	Diputación de Granada
	Eduardo Miguel Martos Hidalgo
Vocalía	Juvenil Socio-Cultural IBN AL JATIB
	María del Carmen Hernández González
Vocalía	Salmerón Edifica, S.L.
	José Salmerón Guindos
Vocalía	Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix
	Fernando Medialdea Dziatzko
Vocalía	Asociación de vitivinicultores del norte de Granada
	Amparo Martos Izquierdo
Vocalía	Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr"
	Encarnación Membrilla Sánchez
Vocalía	Confederación Granadina de Empresarios
	José Ignacio Hervás Ortiz
Vocalía	Caja Rural de Granada, SCA
	Iván Manuel Rodríguez Villaba
Vocalía	CAJAMAR SCC
	Manuel Sánchez Barea
Vocalía	Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez
	Juan Manuel Rodríguez Domingo
Vocalía	Ana Carmen Buendía López
	ADEPA Guadix (Asociación para la Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural y Natural de Guadix y Comarca)
Vocalía	Francisco Liébana Cabanillas
	Club de Montaña Accitano
Vocalía	José María Pérez Hernández

CARGO	REPRESENTANTE
	Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José"
Vocalía	Alicia Carmona Martínez Asociación Jóvenes Empresarios de Granada
Vocalía	Tamara García Martos Hijos de Francisco Fornieles, S.L.
Vocalía	M ^a del Carmen Fornieles Cáceres Asociación Local de Comercio de Guadix
Vocalía	Francisca Ochoa Cruz

- d) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas.
- e) En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que del total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 (sin incluir el 21% de IVA).

Concepto	2023	2022
Auditoría de Cuentas Anuales	2.700,00	2.700,00

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2023 el siguiente:

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

DENOMINACION	FECHA	FINANCIADO	CUENTA	IMPORTE	C	DOTACION	A.A.	A.A.	V.N.C	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO
	ADQ.	EXPEDIENTE	SUBVENCION-130	ADQ.	A	AÑO	AÑO ANT	AÑO	SUBVENC.		
202 MARCA ADR GUADIX	21-nov-01	202.0000001	1301901	398,43	20	0,00	398,43	398,43	0,00	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	206.PROD2T	1303102	495,03	20	0,00	495,03	495,03	0,00	495,03	0,00
206 SOFTWARE REGISTRO E/S	2-abr-13	LDR.010006	1309999	1.169,65	20	0,00	1.169,65	1.169,65	0,00	1.169,65	0,00
206 LICENCIA WINDOWS 7 64 BITS	8-dic-14	LDR.010007	1309999	180,29	20	0,00	180,29	180,29	0,00	180,29	0,00
206 LICENCIA OFFICE 2013	8-dic-14	LDR.010007	1309999	2.299,00	20	0,00	2.299,00	2.299,00	0,00	2.299,00	0,00
206 LICENCIA ADOBE ACROBAT XI	8-dic-14	LDR.010007	1309999	3.619,11	20	0,00	3.619,11	3.619,11	0,00	3.619,11	0,00
206 WINDOWS 7 PROFESIONAL ADOBE	29-jun-15	LDA.010008	1309999	1.042,29	20	0,00	1.042,29	1.042,29	0,00	1.042,29	0,00
206 MICROSOFT WINDOWS SERVER 2019	24-mar-20	194012009	1309000	907,50	20	181,50	503,61	685,11	222,39	907,51	181,52
Total Aplicaciones Informáticas				10.111,30		181,50	9.707,41	9.888,91	222,39	9.712,88	181,52
211 ACONDICIONAMIENTO SOTAND	1-nov-04	204.NOELG		6.528,44	2	130,57	2.362,43	2.493,00	4.035,44	0,00	0,00
211 TABIQUERIA MOVINORD M'83	25-feb-05	205.LEAD1T	1301912	2.447,79	2	48,96	874,35	923,30	1.524,49	2.447,79	48,96
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO	7-oct-04	LDR.000125	1301125	97.987,58	2	1.959,75	35.443,66	37.403,41	60.584,17	97.987,58	1.959,73
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO 2005	VARIAS	LDR.000125	1301125	7.878,15	2	157,56	2.837,43	2.995,00	4.883,15	7.878,15	157,56
Total Construcciones				114.841,96		2.296,84	41.517,87	43.814,70	71.027,26	104.313,32	2.166,25
212 INSTALACION CALEFACCION	26-nov-04	204.LEAD4T	1301910	8.530,53	12	0,00	8.530,53	8.530,53	0,00	8.530,53	0,00
212 INST-ELECTRICA SOTANO	30-nov-04	204.NOELG		3.906,98	12	0,00	3.759,25	3.759,25	0,00	0,00	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	207.EJE25T	1302918	738,64	12	0,00	738,64	738,64	0,00	738,64	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	207.LEAD5T	1301929	3.139,21	12	0,00	3.139,21	3.139,21	0,00	3.139,21	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	207.PROD5T	1303113	590,91	12	0,00	738,64	738,64	0,00	590,91	0,00
212 INST-CALEFECION VIVERO	26-nov-04	LDR.000125	1301125	18.116,62	12	0,00	18.116,62	18.116,62	0,00	18.116,62	0,00
212 INST-ELECTRICA VIVERO	26-sep-04	LDR.000125	1301125	8.433,20	12	0,00	8.433,20	8.433,20	0,00	8.433,20	0,00
212 INST-AIRE ACOND VIVERO	9-nov-04	LDR.000125	1301125	11.006,46	12	0,00	11.006,46	11.006,46	0,00	11.006,46	0,00

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

DENOMINACION	FECHA	FINANCIADO	CUENTA	IMPORTE	C	DOTACION	A.A.	A.A.	V.N.C	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL POTE. TRASPASE	
	ADQ.	EXPEDIENTE	SUBVENCION-130	ADQ.	A	AÑO	AÑO ANT	AÑO	SUBVENC			
212 INST-ASCENSOR VIVERO	3-nov-04	LDR.000125	1301125	16.090,14	12	0,00	16.090,14	16.090,14	0,00	16.090,14	0,00	0,00
212 INST-RED INFORMATICA VIVERO	22-oct-04	LDR.000125	1301125	305,93	12	0,00	305,93	305,93	0,00	305,93	0,00	0,00
212 CASSETTE-3010/3440 MITSUBISHI EL	1-ago-05	LDR.000125	1301125	2.793,28	12	0,00	2.793,28	2.793,28	0,00	2.793,28	0,00	0,00
212 AIRE ACONDICIONADO	8-abr-02	OT.0000014	1300001	2.810,00	12	0,00	2.810,00	2.810,00	0,00	2.810,00	0,00	0,00
212 PANEL LED SLIM 60*60 40W BLANCO	30-abr-15	LDA.010008	1309999	850,06	12	66,79	783,27	850,06	0,00	850,06	66,79	0,00
212 SPLIT 3,5 KW 3000 F/C INV	15-jul-16	216.NOELEG	9999999	1.200,00	12	144,00	931,25	1.075,25	124,75	0,00	0,00	0,00
212 PLANTA FOTOVOLTAICA 8,8 W	20-mar-23	223.NOELEG	9999999	12.777,60	8	803,16	0,00	803,16	11.974,44	0,00	0,00	0,00
212 ACONDICIONADOR SPLIT 600 3UD	17-jul-23	223.DIPGRA	1320001	5.250,00	12	289,04	0,00	289,04	4.960,96	5.250,00	289,04	4.960,96
212 ACONDICIONADOR SPLIT 350 3UD	17-jul-23	223.DIPGRA	1320001	900,00	12	49,55	0,00	49,55	850,45	900,00	49,55	850,45
Total Instalaciones técnicas				97.499,56		1.352,54	78.178,42	79.528,96	17.910,60	79.554,98	405,38	5.811,41
215 PERSIANAS ALUMINIO	17-oct-02	202.LEADER	1301901	829,35	10	0,00	829,35	829,35	0,00	829,35	0,00	0,00
215 ESTANTERIAS Y CARRETIILLAS	11-may-05	205.LEAD3T	1301914	1.619,47	10	0,00	1.619,47	1.619,47	0,00	1.619,47	0,00	0,00
215 MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	205.LEAD3T	1301914	900,00	10	0,00	900,00	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00
215 ARMARIO LIBRERIA PUERTA DE CRIST	6-sep-05	205.LEAD3T	1301914	2.549,94	10	0,00	2.549,94	2.549,94	0,00	2.549,94	0,00	0,00
215 TARIMA HAYA 6000X3001	6-sep-05	205.LEAD3T	1301914	1.285,01	10	0,00	1.285,01	1.285,01	0,00	1.285,01	0,00	0,00
215 SILLON PIEL ETIMOE	6-sep-05	205.LEAD3T	1301914	395,05	10	0,00	395,05	395,05	0,00	395,05	0,00	0,00
215 JUEGO PUERTAS CRISTAL CON CERRADURA	19-dic-06	207.LEAD1T	1301924	2.500,00	10	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
215 MOBILIARIO VIVERO	25-nov-04	LDR.000125	1301125	6.808,64	10	0,00	7.388,64	7.388,64	0,00	6.808,64	0,00	0,00
215 MOBILIARIO VIVERO	11-may-05	LDR.000125	1301125	300,00	10	0,00	300,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00
215 SEÑALIZACION INTERIOR VIVERO	6-sep-05	LDR.000125	1301125	3.836,93	10	0,00	3.256,93	3.256,93	0,00	3.836,93	0,00	0,00
215 MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	LDR.000125	1301125	2.900,00	10	0,00	2.900,00	2.900,00	0,00	2.900,00	0,00	0,00
215 20 SILLONES PIEL ETIMOE	6-sep-05	LDR.000125	1301125	6.715,00	10	0,00	6.715,00	6.715,00	0,00	6.715,00	0,00	0,00
215 MOBILIARIO AULA INFORMATICA	6-jun-02	OT.0000014	1300001	16.076,30	10	0,00	16.076,30	16.076,30	0,00	16.076,30	0,00	0,00
215 ESTANTERIAS BIBLIOTECA	10-feb-09	LDA.010001	1309999	1.590,00	10	0,00	1.590,00	1.590,00	0,00	1.590,00	0,00	0,00
215 4 ARMARIOS VITRINA CERRADURA	9-feb-11	LDA.020007	1309999	2.171,00	10	42,32	2.128,68	2.171,00	0,00	2.171,00	42,32	0,00

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2023

MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

	FECHA	FINANCIADO	CUENTA	IMPORTE	C	DOTACION	A.A.	A.A.	V.N.C	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO		
	ADQ.	EXPEDIENTE	SUBVENCION-130	ADQ.	A	AÑO	AÑO ANT	AÑO	SUBVENC.				
215	SOFA 3UD LINANAS + 2 MESAS LACK	1-jul-22	222.NOELEG	676,5	10	67,65	34,01	101,66	574,84				
Total Mobiliario				51.153,19		109,97	50.469,38	50.578,35	574,84	50.476,69	42,32	0,00	
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	20-abr-06	206.LEADZT	1301916	25	11,57	11,57	11,57	0,00	11,57	0,00	0,00	
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	207.LEAD1T	1301924	25	1.134,62	1.134,62	1.134,62	0,00	1.134,62	0,00	0,00	
216	VIDEOPROYECTOR HACER XD1150	26-mar-07	207.LEAD1T	1301924	25	577,38	577,38	577,38	0,00	577,38	0,00	0,00	
216	EQUIPO INFORMATICA VIVERO	30-nov-04	LDR.000125	1301125	25	535,34	535,34	535,34	0,00	535,34	0,00	0,00	
216	EQUIPO INFORMATICA AULA	11-jul-02	OT.0000014	1300001	25	4.662,12	4.662,12	4.662,12	0,00	4.662,12	0,00	0,00	
216	ORDENADOR XEON HISPATECA	31-may-10	LDA.010001	1309999	25	3.062,80	3.062,80	3.062,80	0,00	3.062,80	0,00	0,00	
216	ORDENADOR SOBREMESA I5/4GB	24-ene-11	LDA.020007	1309999	25	807,12	807,12	807,12	0,00	807,12	0,00	0,00	
216	MONITOR LED LG 22M37A	14-abr-15	LDA.010008	1309999	25	125,01	125,01	125,01	0,00	125,01	0,00	0,00	
216	MONITOR LED LG 22M37A 3UD	25-abr-15	LDA.010008	1309999	25	375,00	375,00	375,00	0,00	375,00	0,00	0,00	
216	DISCO DURO 3.5" WESTERN DIGITAL 4TB	6-jul-16	216.NOELEG	546,00	25	546,00	546,00	546,00	0,00	546,00	0,00	0,00	
216	PORTATIL HP 15-DA2015NS I7	24-mar-20	194.012009	1309000	25	194,75	540,38	735,13	43,87	779,00	194,75	43,87	
216	HP E PROLIANT M1 110-HPE 32GB	24-mar-20	194.012009	1309000	25	2.146,67	1.489,10	2.025,77	120,90	2.146,67	536,67	120,90	
216	TECLADO-RATON LOGITECH	24-mar-20	194.012009	1309000	25	32,90	8,23	22,82	31,05	1,85	32,90	8,23	1,85
216	MONITOR 23,5 SAMSUNG S24F354FHU	24-mar-20	194.012009	1309000	25	101,90	25,48	70,69	96,16	5,74	101,90	25,48	5,74
216	MONITOR 23,8 LG 24MK	12-ene-21	194.012112	1309000	25	144,00	36,00	70,91	106,91	37,09	144,00	36,00	37,09
Total Equipos para procesos de información				15.041,45		801,12	14.090,86	14.831,98	209,45	14.499,43	801,12	209,45	
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	208.NOELEG	22.210,65	16	0,00	22.210,65	22.210,65	0,00	0,00	0,00	0,00	
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	208.NOELEG	97,79	16	0,00	97,79	97,79	0,00	0,00	0,00	0,00	
217	RENAULT LAGUNA	26-dic-08	208.NOELEG	321,21	16	0,00	321,21	321,21	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Elementos de transporte				22.629,65		0,00	22.629,65	22.629,65	0,00	0,00	0,00	0,00	

NIF. G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2023

MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

DENOMINACION	FECHA	FINANCIADO	CUENTA	IMPORTE	C	DOTACION	A.A.	A.A.	V.N.C	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO	
	ADQ.	EXPEDIENTE	SUBVENCION-130	ADQ.	A	AÑO	AÑO ANT	AÑO	SUBVENC.			
218 CAMARA NIKON DIGITAL 5700	24-nov-03	203.LEAD4T	1301903	999,00	25	0,00	999,00	999,00	0,00	999,00	0,00	0,00
218 FLASH NIKON SB80DX LOWE	4-dic-03	203.LEAD4T	1301903	492,00	25	0,00	492,00	492,00	0,00	492,00	0,00	0,00
218 GPS GARMIN MAP-76S	14-may-04	204.EJE22T	1302903	155,97	25	0,00	155,97	155,97	0,00	155,97	0,00	0,00
218 GPS GARMIN MAP-76S	0-ene-00	204.LEAD2T	1301907	425,99	25	0,00	425,99	425,99	0,00	425,99	0,00	0,00
218 EQUIPO DE MEGAFONIA	21-abr-05	205.LEAD3T	1301914	1.020,92	12	0,00	1.020,92	1.020,92	0,00	1.020,92	0,00	0,00
218 SISTEMA DE VOTACION POWERVOTE	30-oct-07	207.LEAD4T	1301928	5.400,40	12	0,00	5.400,40	5.400,40	0,00	5.400,40	0,00	0,00
218 EQUIPAMIENTO SALA AUDIO-VISUAL	1-sep-05	LDR.000125	1301125	4.445,85	12	0,00	4.445,85	4.445,85	0,00	4.445,85	0,00	0,00
218 GPS GARMIN GPSMAP-78S	24-jun-11	LDA.020008	1309999	357,00	10	0,00	357,00	357,00	0,00	357,00	0,00	0,00
218 DICTAFONO OLIMPUS V406171	9-mar-16	216.NOELEG		99,00	20	0,00	99,00	99,00	0,00	0,00	0,00	0,00
218 TERMO SERVIDOR 2L 2UD	10-may-16	216.NOELEG		45,98	10	4,60	30,57	35,17	10,81	0,00	0,00	0,00
218 Telefono Samsung G	8-ene-18		1309000	299,00	20	0,99	297,06	298,05	0,94	299,00	0,99	0,95
218 Video-Proyector Op	6-abr-19	194011907	1309000	318,99	20	63,80	159,14	222,94	96,05	318,99	63,80	96,05
218 Iphone XR 64 Gb	7-jun-19	194011907	1309000	703,00	20	140,60	292,92	433,52	269,48	703,00	140,60	269,48
218 APPLE IPHON SE 128	13-sep-21	221.NOELEG		568,98	25	142,25	184,84	327,09	241,89	0,00	0,00	0,00
218 HP ELETEDESK 600 G2-8GB 2ud	23-dic-21	194.012112	1309000	724,38	25	181,10	185,08	366,17	358,21	724,38	181,10	358,21
Total Otro Inmovilizado material				16.056,46		533,32	14.545,74	15.079,06	977,39	15.342,50	386,48	724,69
INMOVILIZADO TOTAL				327.273,55		5.275,29	231.076,34	236.351,62	90.921,92	277.896,00	3.983,06	73.952,50

Grupo de Desarrollo Rural

INTANGIBLE 181,50 222,39 **84,91%**
MATERIAL 5.093,79 90.699,52

Comarca de Guadix

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2023 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

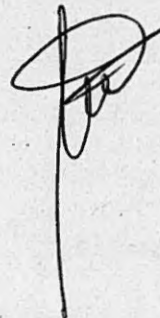
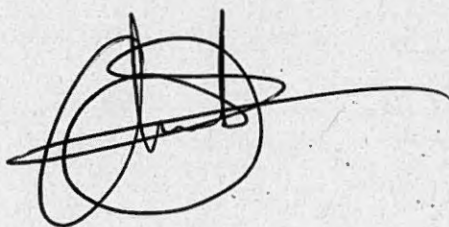
Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Periodo medio de pago a proveedores.	2023	2022
	Días	Días
	16,38	22,97

En Guadix, a **13 de junio de 2024**, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

*Grupo de Desarrollo Rural
Comarca de Guadix*



DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023, constan de **55 páginas**, más la diligencia de firma, correspondiéndose las páginas 1 y 2 con el índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Guadix con fecha **13 de junio de 2024**.

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Presidencia	Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix Francisco José Pleguezuelos Sierra	
Vicepresidencia 1ª	Ayuntamiento de Guadix Jesús Rafael Lorente Fernández	
Vicepresidencia 2ª	Ayuntamiento de Villanueva de las Torres Dolores Serrano López	
Secretaría	Liceo Accitano Emilio Ceferino Minguela Revuelta	
Tesorería	FAECTA Mª Ángeles Casado Casado	
Vocalía:	Ayuntamiento de Marchal Juan Manuel Valdivia Morillas	
Vocalía	Ayuntamiento de Purullena José Luis Martínez Alcalde	

NIF

G-18530501

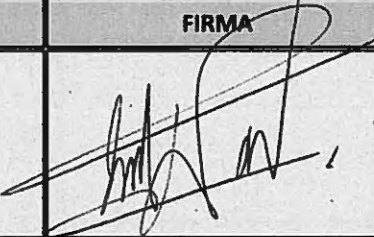

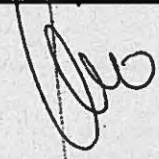


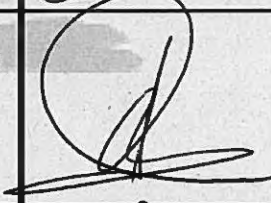
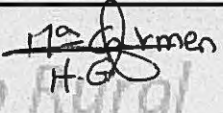
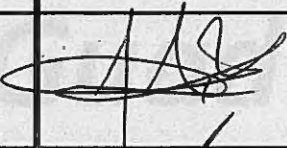

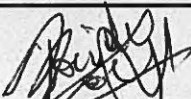
CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Vocalía	Ayuntamiento de Polícar Marcos Navarro González	
Vocalía	Ayuntamiento de La Calahorra Lidia Tribaldos Tribaldos	
Vocalía:	Ayuntamiento de Cortes y Graena Fabiola Romero Hernández	
Vocalía	Diputación de Granada Eduardo Miguel Martos Hidalgo	No disponible. Ausente.
Vocalía	Salmerón Edifica, S.L. José Salmerón Guindos	
Vocalía	Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix Fernando Medialdea Dziatzko	
Vocalía	Asociación de vitivinicultores del norte de Granada Amparo Martos Izquierdo	
Vocalía	Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulay" Encarnación Membrilla Sánchez	
Vocalía	Asociación de Jóvenes Empresarios de Granada Tamara García Martos	

NIF

G-18530501



CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Vocalía	Caja Rural de Granada, SCA Iván Manuel Rodríguez Villalba	
Vocalía	CAJAMAR SCC Manuel Sánchez Barea	
Vocalía	Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez José Manuel Rodríguez Domingo	
Vocalía	Ana Carmen Buendía López	
Vocalía	Asociación Local de Comercio de Guadix Francisca Ochoa Cruz	
Vocalía	ADEPA Guadix (Asociación para la Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural y Natural de Guadix y Comarca) Francisco Liébana Cabanillas	
Vocalía	Juvenil Socio-Cultural IBN AL JATIB María del Carmen Hernández González	
Vocalía	Club de Montaña Accilant José María Pérez Hernández	
Vocalía	Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José" Alicia Carmona Martínez	
Vocalía	Hijos de Francisco Fornieles, S.L.	

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL
EJERCICIO 2023MONEDA: EUROS
FECHA DE CIERRE
31-12-2023DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
	M ^a del Carmen Fornieles Cáceres	
Vocalía	Confederación Granadina de Empresarios José Ignacio Hervas Ortiz	

Grupo de Desarrollo Rural
Comarca de Guadix